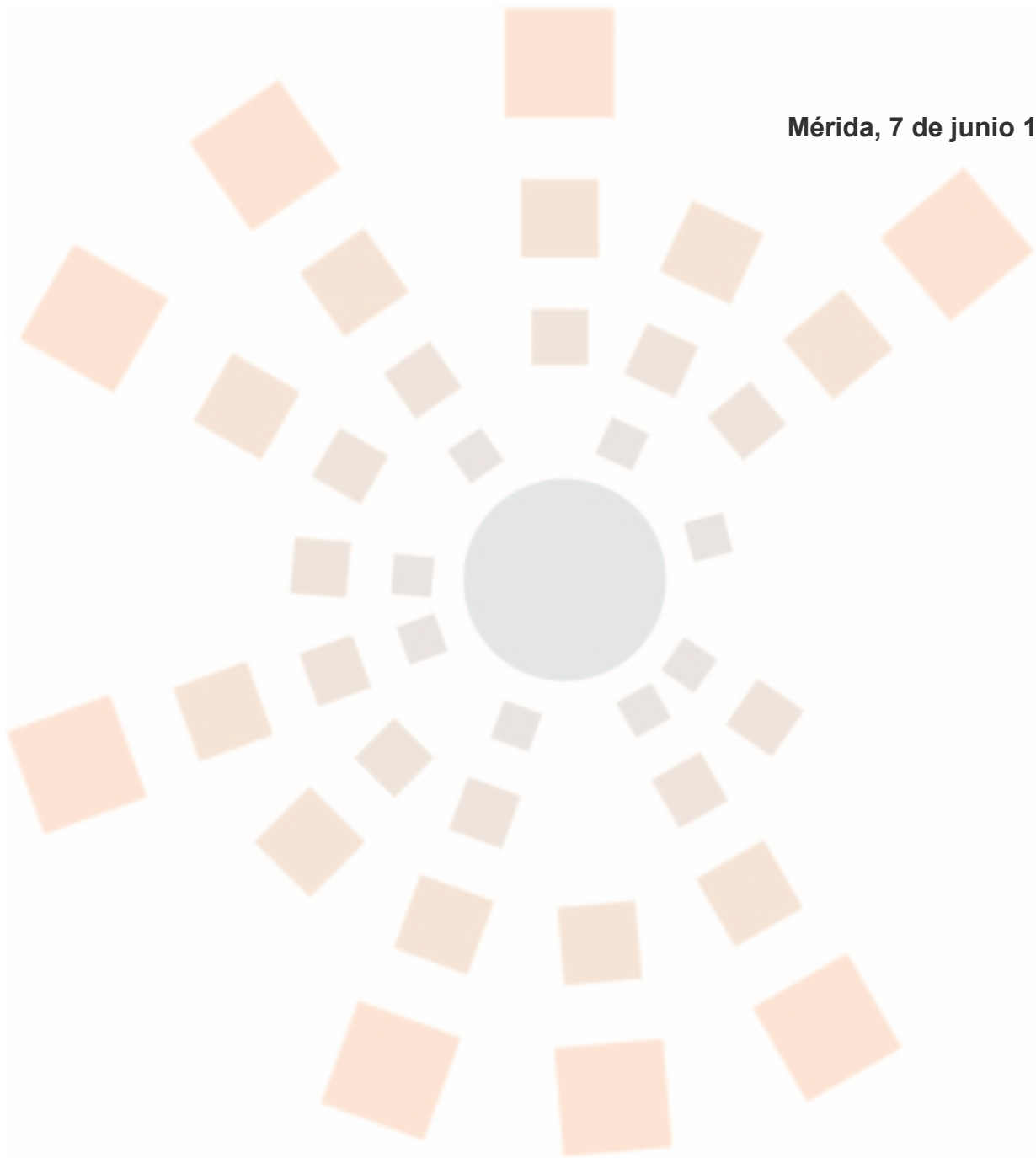


INTERVENCIÓN EN EL DEBATE DE INVESTIDURA DE D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

Mérida, 7 de junio 1983



INTERVENCIÓN EN EL DEBATE DE INVESTIDURA DE D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

Mérida, 7 de junio 1983

Señor Presidente, Señorías, quiero que mis primeras palabras en este acto vayan dirigidas al Grupo Socialista de la Asamblea de Extremadura, para decirles que a pesar de lo ocurrido hoy aquí, me siento absolutamente reconfortado, porque seguimos estando con la mayoría del pueblo extremeño. Este pueblo extremeño que está aquí, está fuera esperando lo que aquí se discurre y lo que aquí se debate.

Es la tercera vez, la segunda en esta Asamblea, que este candidato somete su programa a la discusión de la Asamblea, y por lo tanto, y por motivos evidentes, no voy a entrar en todos los temas que ya fueron expuestos en la anterior Asamblea de investidura y me voy a ceñir a aquellos aspectos que pueden ser considerados como nuevos, puesto que la línea de gobierno que he presidido hasta este momento y que me propongo presidir, están ahí, siguen siendo las premisas por las que se va a regir la Junta de Extremadura, si es que alcanzo la mayoría absoluta en esta sesión.

La sesión de investidura que hoy iniciamos en un Parlamento con una mayoría del Grupo Socialista no debería confundir a nuestros interlocutores sobre el resultado final de la misma. Yo no creo que hoy lo más importante sea conocer el resultado final de la votación a la que lleguemos como consecuencia del debate a que dará lugar la intervención del candidato a presidente de la comunidad autónoma extremeña. Para mí es mucho más importante el poder conocer las actitudes y posicionamiento de los cuatro grupos que hoy forman la Asamblea de Extremadura ya que del resultado de los mismos podremos salir de aquí sabiendo si esta Asamblea será la Cámara donde se legisle, reglamente y controle al Gobierno de la región sobre los asuntos de su competencia, o por el contrario, se convertirá en el salón de actos permanente de mítines electorales donde cada grupo político intente ganar puntos día a día utilizando para ello las graves deficiencias socioeconómicas de nuestra región sean o no competencia de la comunidad autónoma, puedan tener respuesta a cortísimo plazo o por el contrario su solución venga dada por el cambio de estructuras imperantes en Extremadura desde hace mas de 150 años.

Ahora mismo se nos ha puesto en nuestras manos un poder, el autonómico, que, si sabemos utilizarlo, puede ir aportando los frutos que todos estamos deseando. Nadie, y menos yo, pretende decirle a los grupos aquí sentados lo que tienen que hacer y como tienen que actuar en esta grave responsabilidad que todos, unos con mayor y otros con menor grado, hemos echado sobre nuestras espaldas. Yo confío en el pronunciamiento que, ya en la sesión constitutiva, apuntaron los distintos grupos de la Asamblea. Pero no quisiera dejar pasar esta oportunidad para

hacer una reflexión en voz alta que me parece fundamental para estas primeras andaduras autonómicas:

El pueblo extremeño ha votado en un grado aceptable, para un sistema democrático, a los representantes que aquí nos encontramos; pero eso no debe hacernos sacar consecuencias erróneas o triunfalistas de la realidad. Casi todo el mundo sabe para qué sirve un ayuntamiento o una diputación provincial y qué nivel de realizaciones puede esperarse de dichas instituciones. Pero creo que no todos saben qué es la autonomía, qué es un gobierno regional, y sobre todo, qué grado de realización puede esperarse del mismo. Será el tiempo, nuestra racionalidad, nuestro tacto y nuestra paciencia la que pueda enseñar y responder a esas preguntas de una manera positiva o negativa. Será nuestra forma de entender esta autonomía, de utilizar sus instrumentos, y de aceptar en nuestras competencias la que incline la balanza al optimismo o al pesimismo. Nadie ignora que la oposición en esta Asamblea y los grupos de presión extremeños pueden poner en miles de casos al gobierno regional entre las cuerdas sin que el mismo pueda defenderse. Por carecer de competencias en aquellos asuntos que puedan ser tratados indebidamente en el seno de esta Cámara. Probablemente esa sensación de victoria, que en mas de una ocasión sentirán ustedes, y que en muchas ocasiones podría servir para disparar por elevación contra el Gobierno de la nación, puede convertirse en un plazo de cuatro años en una sensación de victoria pírrica porque tal vez nadie pudiera recoger los frutos de una autonomía que todos habíamos contribuido a debilitar, sembrando tal grado de desconfianza, desazón y desánimo en el pueblo extremeño, que nunca más volviera a creer en una autonomía que, ahora en mayor o menor grado, contempla con ciertas expectativas.

Posiblemente al Gobierno que me propongo presidir no le quedaría más remedio, si esa dinámica electorera y destructora se produjera, que entonar las palabras de Víctor Chamorro en su libro "Sobre Extremadura", cuando dice: "no nos dejemos cejar ni ensordecer por tantas voces como hoy claman pidiendo soluciones urgentes a problemas seculares". Como diría Machado, "Detengámonos a diferenciar las voces de los ecos, entresacando de estos las cajas de resonancia y los intereses demagógicos que los desencadenan, podándolos de tanta hipocresía, aventándolos, emplazando a los advenedizos voceros a que expliquen su silencio culpable en aquellos recientes tiempos en que fueron los únicos con voz en esta tierra el silencio y de las sombras".

Sras. y Sres. Diputados: el Estatuto de Autonomía para Extremadura es el que es; tiene las competencias que tiene, y estoy convencido que si sabemos utilizarlo podemos cambiar seriamente las condiciones de vida de nuestra región. Sería lamentable que por una simple visión excesivamente partidista, perdiéramos la oportunidad de hacer leyes, aprobar proposiciones o interpelar al gobierno sobre todas y cada una de aquellas materias que el estatuto de Autonomía nos atribuye como competencias y que a partir de ahora producirán los efectos que esta Asamblea quiera que produzcan. Nadie va a venir ahora desde la Administración central a imponernos condiciones, filosofías o programas sobre aquello que o ya es competencia exclusiva de la comunidad autónoma o va a serlo en un futuro. Pido, por lo tanto un esfuerzo solidario de todas sus Señorías para que nuestro tiempo de reuniones las empleemos en dar respuesta a los miles de problemas que, estando ahí, esperan una respuesta urgente, valiente y decidida, dejando aquellos otros grandes temas nacionales a quienes tienen la responsabilidad de solucionarlos, sabiendo, eso si, que estaremos vigilantes para que con Extremadura no se vuelva a

repetir ninguno de los agravios, humillaciones y explotaciones que históricamente se han producido al amparo de un centralismo inhumano e insolidario.

Si Extremadura está donde está, no todo hay que atribuirlo a ese centralismo insolidario.

Extremadura es el resultado de un modelo de desarrollo burgués y capitalista que ha enriquecido a unas regiones a costa del sacrificio y casi desaparición de otras. Ese centralismo siempre ha tenido nombres y apellidos y orientaciones ideológicas y políticas determinadas. Quienes piensen que todo el problema de Extremadura se arregla tirando con más fuerza o presionando más enérgicamente a los poderes centrales de lo que se ha hecho hasta ahora, es que no ve el problema o piensa que son las regiones las que se explotan unas a otras y no unos hombres a otros, y lo que es más grave, están condenando perpetuamente a Extremadura al olvido, porque siempre, óiganlo todos, siempre, Euskadi, Cataluña, etc. tendrán más fuerza que nosotros a la hora de presionar y chantajear al gobierno de la nación. No debemos ni podemos engañarnos. Una región como la nuestra, casi desértica, con ninguna industria estratégica en nuestro entorno, con una población en la que pesará como una losa siniestra la memoria histórica de generaciones esclavizadas por el miedo y la ignorancia no puede conseguir sus reivindicaciones rivalizando en capacidad de presión con el resto de las regiones y nacionalidades del estado español. Nuestro camino no puede ser de confrontación sino de apoyo a quienes estén dispuestos a eliminar cualquier foralismo o nacionalismo periférico que pretenda perpetuar situaciones de privilegio económico y de insolidaridad con el resto de los ciudadanos españoles.

Frente a los que propugnan una permanente política de tensionamiento diario y constante con el gobierno nacional, los socialistas propugnamos una política de acercamiento solidario con ese gobierno. Este acercamiento para nosotros debe consistir en: recuerdo constante y continuo al principio de solidaridad interregional y aplicación de una auténtica justicia distributiva consistente en dar más a aquellos que más lo necesiten. Asimismo, nuestra colaboración debe coordinarse con el resto de las regiones deprimidas del estado español tendente a la formación de un grupo de presión o instrumento de justicia para llamarlo con más propiedad que este o cualquier gobierno puede utilizar para cortar radicalmente las situaciones de privilegio que hasta ahora se habían mantenido y que no dudo que el gobierno de la nación conseguirá eliminar a pesar de presiones directas o indirectas, constitucionales o filoconstitucionales que algunos grupos incardinados en determinados territorios quieren seguir ejerciendo. Para ello, Señorías, estoy seguro que contaremos con el apoyo incondicional de este gobierno que junto con el resto de España tiene la conciencia clara de que Extremadura ha sido la gran perdedora a lo largo de nuestra historia. Pero también es necesario que los extremeños comencemos a valorar, proteger, defender y apoyar a lo nuestro. Yo no voy a decir, remedando a un ministro del actual gabinete nacional, que el Presidente que salga elegido de esta sesión, y el gobierno que se encargue de formar, vaya a ser un bien o un patrimonio de Extremadura, pero sí voy a decir que ese presidente y ese gobierno no deben ser permanentemente la cabeza del Bautista que se entrega semanalmente para poder justificar una política de oposición partidista a ultranza sin tener en cuenta la institución y la región a la que representa. Una segunda reflexión se impone en estos momentos: ustedes saben que la junta de Extremadura en estos últimos meses ha mantenido algún pronunciamiento comprometido sobre aspectos concretos de la política energética en nuestra región. Ese pronunciamiento viene

avalado por estudios serios sobre la situación de Extremadura, y además, creemos nosotros que responde a intereses de amplias capas de la población. Según algunos, algún alto funcionario de la Administración central mantiene posiciones contrarias al efecto. Admitiendo como hipótesis de trabajo esa situación, la conclusión que se saca es que ante la disparidad de criterios, los políticos extremeños son titiriteros, y que, en consecuencia, la Junta debe dimitir. Pues bien, independientemente de que si la Junta debe o no dimitir, cualquier extremeño que de verdad quiera la consecución de una conquista, inteligentemente debería arremeter contra quien se opone a los intereses de Extremadura y no contra quienes lo defienden, porque de lo contrario, estamos quitando cualquier tipo de autoridad a los que en lugar de presentarse en Madrid con toda una región detrás, se presentan con una petición de dimisión de aquellos a los que en la practica se está defendiendo.

Esta forma de actuación política debe rechazarse por mezquina y simplista, y porque hay veces que con esa actitud estamos consiguiendo que los arboles no nos dejen ver el bosque. Es probable que actitudes de ese tipo puedan tener una cierta rentabilidad política para quienes la practiquen, pero es seguro que no tendrá ninguna rentabilidad practica para los objetivos que se pretenden conseguir.

Quiero aprovechar este momento para que mis palabras resuenen con la solemnidad que damos a este acto y decir que la Junta de Extremadura se mantiene en las mismas posiciones que ya manifestáramos anteriormente respecto a la central nuclear de Valdecaballeros. La Junta de Extremadura sigue considerando que dicha Central no aportará ningún beneficio al desarrollo regional sino todo lo contrario. Dicha instalación perjudica a Extremadura desde todos los puntos de vista sobre los que queramos contemplarla. Una región que como la nuestra ya es excedentaria en energía eléctrica no puede soportar sobre su territorio la instalación de una nueva central nuclear con lo que nuestra cuota de potencia nuclear instalada supondría mas del 50% sobre el total nacional. Estaríamos, asimismo, por encima de producción energética nuclear de Cataluña, País Vasco, Andalucía etc. Sin que nuestra demanda energética llegue ni por aproximación a las demandas de esas regiones o nacionalidades.

La Junta de Extremadura que yo he presidido ha hecho llegar este y otros muchos razonamientos al gobierno de la nación, el cual decidirá en breve plazo de tiempo sobre la decisión más conveniente para los intereses nacionales. Esperamos y confiamos en la sensibilidad de ese gobierno para que su decisión sea lo mas justa posible y se base exclusivamente en criterios de justicia y de interés nacional, despreciando las presiones particulares que otros gobiernos no tuvieron el menor inconveniente en aceptar.

En la reunión constituyente de la Asamblea de Extremadura se oyeron pronunciamientos a favor de apoyar cualquier alternativa que fuera buena para Extremadura. Yo les puedo asegurar que cualquier pronunciamiento que salga de la Junta que me propongo presidir jamás buscara el engaño, la justificación o la defensa de un gobierno nacional que sabrá bien como defender sus decisiones, ni creemos tampoco que este sea el lugar para practicar ese tipo de política. Estamos en la Asamblea de Extremadura y nadie puede cometer el error de confundirla con el Parlamento español salvo que se quiera utilizar un instrumento legislativo, normativo y controlador de Extremadura para combatir a un gobierno de un determinado signo político. El gobierno que me propongo presidir está dispuesto a aceptar

generosamente propuestas y sugerencias sobre las materias transferidas y sobre lo establecido en el Estatuto de autonomía que debe ser nuestra norma fundamental, pero también estamos dispuestos, al precio político que sea, a no dejarnos llevar por debates interminables sobre asuntos que éste o cualquier gobierno no podrá resolver porque salga fuera del ámbito de sus competencias. Todos y cada uno de los asambleístas que aquí se sientan tienen la obligación de conocer el grado competencial que contempla nuestro Estatuto, las posibilidades que el mismo ofrece para ampliarlas, y las transferencias que en estos momentos tenemos asumidas; y en este, como en cualquier otro tema, la Junta está a disposición de los Sres. asambleístas para ofrecer cualquier información que se precise.

Esta Asamblea, imagino Sr. Presidente que funcionara a base de proposiciones no de ley, proposiciones de ley, proyectos legislativos y preguntas e interpelaciones. Quiere ello decir que cualquier iniciativa legislativa o no que aquí se haga obligará al Gobierno de la región en la medida en que ese gobierno tenga asumida la competencia; de lo contrario estaremos dando palos de ciego, perdiendo la perspectiva y la oportunidad de laborar entre todos en aquellos proyectos que, por ser competencia de la región, o son solucionados por nosotros desde Extremadura o no lo serán. Yo, Sras. y Sres. me niego a ser el correveidile entre esta Asamblea y el Gobierno de la nación. Yo me niego a ser el recadero de Extremadura pidiendo y exigiendo cosas que son competencias exclusivas de Madrid. No obstante todo ello, la Junta que me propongo presidir no será insensible a ninguno de los problemas que se planteen en nuestra región y trabajará por evitar cualquier situación que tienda a ahondar más las diferencias que nos separan del resto de las regiones y nacionalidades, así como por impedir situaciones de injusticia o discriminación. Espero que unos y otros, Asamblea y Junta, sepamos estar a la altura de las circunstancias y sepamos asumir las competencias que a cada uno les reserva el Estatuto de Autonomía.

Mi gobierno presentará inmediatamente a esta Asamblea los Presupuestos Generales de la comunidad autónoma para 1983. Ahí será el momento para que cada grupo político, con la fría realidad de los números, pueda traducir sus ofertas políticas, y tendrá oportunidad de poder explicar ante todas sus Señorías cómo se puede hacer el milagro de los panes y los peces sin poseer dotes divinas. Y cuando alguien pretenda defender, como se hizo en campaña electoral, el pago de la diferencia existente entre las pensiones más bajas y el salario mínimo interprofesional de aquellos pensionistas que no llegan al mismo, tendrá la oportunidad de señalar en qué partida presupuestaria lo incluye y a cuánto asciende la citada subvención.

En definitiva, Señorías, pretendo, tal vez con un lenguaje excesivamente crudo, sentar las bases claramente y desde el principio de cuál es nuestro papel, cuáles son nuestras posibilidades y cuáles nuestros instrumentos.

Si los sabemos utilizar y somos capaces de irlos ampliando en la medida de nuestras necesidades y capacidades, estoy seguro que ésta andadura tiene que hacernos llegar a la meta, y la andadura que el pueblo extremeño inició en su día, ha dado como resultado una opción por el cambio. Corresponde, por tanto, a esta Junta que me corresponderá presidir si me otorgan su confianza, dar respuesta a los deseos del pueblo. Esta debe ser nuestra tarea; por aquí se deberán encauzar nuestros desvelos y preocupaciones.

Caminar apoyados en el respaldo popular e impulsados por una finalidad exigida por la mayoría, entraña recordar a esta Asamblea dicha finalidad y fijar y discutir los objetivos para comprobar si estos van dirigidos a su consecución.

A nadie se le oculta el momento de dificultad por el que atraviesa la economía española. La palabra crisis, desde hace unos años, ocupa el primer lugar entre las más utilizadas. Pero lo que en otras regiones y países más afortunados se concreta en lo económico, en nosotros se agrava, sumando a lo económico, lo que por circunstancias que aquí nadie ignora o debería ignorar, constituye una indefinición como pueblo que dispersa esfuerzos, diluye esperanzas, rompe ilusiones y que se ha dado en llamar crisis de identidad.

Corresponde ahora profundizar en aspectos parciales de la realidad para conocerla, porque sólo conociendo la enfermedad estaremos en condiciones de curarla, sabiendo de antemano cuáles son los instrumentos de que disponemos, y que no son otros que el Estatuto de Autonomía con las competencias asumidas o por asumir; la capacidad de coordinar las diversas instituciones y organismos de la región y la solidaridad interregional.

Extremadura, Sras. y Sres., no es, para qué confundirnos, una tierra ampliamente rica, pero no es tan obvio decir que no es una tierra pobre; y no lo es porque intereses muy concretos se han preocupado, de una manera sistemática en hacernos creer lo contrario. Podemos convenir que Extremadura es una tierra empobrecida, despensa de otras tierras, tal vez menos afortunadas que la nuestra, pero más rapaces, más codiciosas del desarrollo, más preocupadas por el porvenir de sus gentes de que aquí se ha sido.

Someramente, las características básicas de la economía Regional son las siguientes:

- PROCESO DE DESPOBLAMIENTO, a consecuencia de la fuerte tasa emigratoria; envejecimiento demográfico y, como consecuencia, proceso acumulativo de demografía regresiva.
- INEFICACIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO, una productividad inferior a la media nacional y un crecimiento a largo plazo de la participación relativa del PIB en el conjunto nacional.
- BAJO NIVEL DE BIENESTAR, con una renta por habitante inferior a un 60% a la media nacional y niveles de consumo también muy inferiores a la media (teléfonos, médicos, automóviles de turismo, etc.).
- ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL SUBDESARROLLO, con un sector secundario raquítrico, un abultado sector agrario atrasado y con rendimientos y productividad muy bajos y una hipertrofia relativa de los servicios
- ELEVADO NIVEL DE PARO, cuya tasa ha crecido en los últimos años por encima de la media nacional (17'5% de la población activa en 1983).
- EXISTEN RECURSOS HIDRÁULICOS Y MINEROS SIN APROVECHAR, y/o ineficientemente aprovechados, así como turísticos y energéticos

- LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL SECTOR PRIMARIO, que ocupa más del 45% de la producción activa y aporta menos del 22% del valor añadido bruto, se caracteriza por la existencia de grandes áreas de bajos rendimientos por hectáreas con productividad muy baja per capita. En cambio, otras, o no están suficientemente aprovechadas, caso de la dehesa, o bien se dedican a cultivos intensivos, y lo importante sería encontrar más salidas para estos productos a fin de salir de la situación actual en la cual, salvo el tabaco, el resto de las salidas industriales de los productos agrarios no está garantizada.
- EL SECTOR SECUNDARIO, DE ESCASA MAGNITUD, (24,4% incluyendo construcción, del VAB REGIONAL) ocupa menos del 20% de la población activa y, salvo excepciones (sectores conservero, corchero y eléctrico, sobre todo) se dirige al mercado local, industrializándose fuera de la región la mayor parte de los productos agrarios regionales, (ganadería, corcho, tabaco, arroz, etc.). Los incentivos para promover la industrialización regional han tenido escasa incidencia y han afectado casi exclusivamente a industrias de transformación de materias primas o de demanda local (construcción, talleres mecánicos y servicios) con establecimientos de mediana o pequeña dimensión y reducido poder desencadenante.
- EN EL SECTOR SERVICIOS, DONDE PREDOMINA COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, que ocupa cerca del 35% de la población activa, y aporta más de la mitad del VAB regional, se evidencian insuficiencias en transportes, comunicaciones, oferta hotelera e infraestructura turística y en los servicios bancarios.
- LA ACTUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN, fue, hasta 1976, inferior a la media nacional, respecto a la población regional y, más claramente, en relación a su extensión superficial y a la tasa de paro existente. La situación está cambiando, particularmente desde 1979. En cuanto a la participación extremeña en el crédito oficial, se mantiene por debajo del porcentaje de su población regional respecto a la nacional.

Otros rasgos a destacar son los estrangulamientos que condicionan el desarrollo y de los que podíamos destacar:

- Insuficiencia de recursos financieros propios para impulsar el desarrollo, dada la relativamente baja tasa de ahorro.
- Alejamiento de los mercados por la situación geográfica y las insuficiencias y deficiencias de la red de transportes.
- Bajo nivel de cualificación profesional de la mano de obra.
- Falta de espíritu empresarial.
- Insuficiencia de infraestructuras de acogida y economías externas, tanto en la industria como en la agricultura.
- Insuficiente capitalización y tecnificación agrícola.
- Falta de una trama industrial de base.

- Atomización y nivel tecnológico insuficiente en la industria.
- Dependencia de la industria local respecto a Inputs estratégicos.

La opción de cambio que nuestro pueblo ha elegido libremente pasa, en primer lugar, por salir de esta situación; por romper las estructuras que le han colgado el farolillo rojo del desarrollo.

Estas estructuras, anquilosadas por el tiempo y la rutina, endurecidas por la costumbre, cerradas en su ámbito casi feudal, deberán ser actualizadas y puestas en consonancia con los nuevos tiempos. Deberán cumplir el mandato constitucional que dice: "toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual sea su titularidad esta subordinada al bien general". Y, asimismo, el mandato estatutario que obliga a "adoptar las medidas que promuevan la inversión y fomenten el progreso económico y social de Extremadura, propiciando el pleno empleo y la especial garantía de puestos de trabajo".

Así pues, una nueva ética debe presidir las relaciones sociales. El beneficio inmediato e individual debe trascender también al beneficio colectivo, en la seguridad de que todos nos veremos recompensados.

Creemos en la solidaridad y también dispondremos de mecanismos legales y económicos para conseguir multiplicar la riqueza. Deseo decir con esto que queremos y podemos salir de la crisis económica.

Para ello es también necesario que se pueda cumplimentar el artículo 8, apartado 4 de nuestro Estatuto de Autonomía cuando establece la competencia de "ordenación y planificación de la actividad económica regional, en el ejercicio de las competencias asumidas en el marco de este Estatuto".

Para ello es imprescindible, y este es uno de los grandes objetivos de este programa, terminar con la situación de francotiradores por el que ha discurrido el que hacer económico regional hasta la fecha. La planificación y coordinación regional es el gran camino por el que queremos conducir nuestra actividad económica.

La planificación regional tendrá un instrumento en el plan regional de inversión de Extremadura (PEREX) con fuentes presupuestarias en el P.I.P. (F.C.I.), así como en las propias fuentes de la comunidad autónoma extremeña, y con el recurso al endeudamiento público.

La Junta de Extremadura coordinará las inversiones de los organismos, entidades e instituciones que fomenten el desarrollo de la región, al objeto de unificar criterios, ahorrar esfuerzos y dirigirlos todos en dirección a objetivos comunes.

Para ello, esta Presidencia, a través de la Consejería de Planificación y Desarrollo institucionalizará un Consejo Regional de Planificación y Coordinación compuesto inicialmente por Junta de Extremadura, Presidencias de las dos Diputaciones Provinciales, Presidencia de SODIEX y Gerencia del Gran Área de expansión industrial. Dicho Consejo, que se reunirá periódicamente para planificar y coordinar las distintas iniciativas de desarrollo de la región, podrá ser ampliado en la

medida en que se estime conveniente, y asimismo, podrá invitar a sus reuniones a instituciones económicas, financieras, sindicales y políticas interesadas en colaborar con aportaciones y sugerencias a los objetivos perseguidos.

Independiente de todo ello, esta Presidencia se propone mantener contactos periódicos con las fuerzas políticas, sindicales y empresariales de la región, al objeto de analizar la perspectiva socioeconómicas de Extremadura, incorporando a la gestión de la Junta cualquier oferta que pueda contribuir a la mejora de nuestra tierra.

La Junta de Extremadura que yo presida tendrá como objetivo fundamental la creación de empleo, para lo cual, el apoyo al sector agropecuario y el sentar las bases para la industrialización de la región serán dos sectores en los que se incidirá preferentemente y que, por otra parte, están absolutamente interrelacionados.

En relación a la agricultura y ganadería, el objetivo final debe ser un sector agrario moderno y competitivo, que haga posible una mejora de las condiciones de vida del campo extremeño.

A la reforma de las estructuras productivas agrarias se dedicará especial atención, procurando el acercamiento del agricultor y ganadero a los valores añadidos que la industrialización y comercialización de estos productos llevan parejos.

Para ello, capítulo prioritario lo constituirá el fomento y creación de cooperativas de comercialización, englobadas en la oferta agraria.

La ampliación de la red de frío será un importante apoyo a este objetivo de comercialización, así como la ampliación y diversificación de las posibilidades conserveras. Para los dos objetivos anteriores, se gestiona la aplicación de los mecanismos existentes: Gran Área de Expansión Industrial y SODIEX.

A la ampliación de regadíos se concederá atención prioritaria, en la certeza de los efectos importantes que sobre el empleo y la reforma de estructuras productivas tendrá este fomento. Para ello, junto a las obras hidráulicas, será fomentada la creación de pequeños regadíos, para lo que se procurara la financiación preferente por las instituciones oficiales de crédito.

Finalmente, y dentro del marco de las medidas de apoyo y reforma del sector agrario, señalo nuestra firme voluntad de aplicar la ley de fincas manifiestamente mejorables a aquellas fincas que se hallen incursas en la citada ley.

Ahora que estamos tan preocupados por la sequía que abrasa nuestros campos, es el momento de decir que ni nuestra agricultura ni la de ningún país del mundo es capaz de soportar la carga personal que actualmente tiene la extremeña, salvo que la condenemos a estar eternamente subvencionada en su producción, y obliguemos a la población rural a realizar trabajos agotadores, sucios o denigrantes que pueden y deben realizar las máquinas. Para esto, Sras. y Sres. Diputados, no vale la pena luchar; basta dejar las cosas como están. Si lo que queremos es tranquilizar la conciencia, sigamos con la limosna comunitaria e indiscriminada. Pero si lo que queremos es dignificar al hombre; hacerle una persona útil a la sociedad y desarrollar nuestra región, lo que hay que hacer es luchar por una agricultura capaz

de generar un nivel de renta similar al de otros sectores; de producir los alimentos que demanda la sociedad en las mejores condiciones de calidad y precio, y en la que las condiciones de vida y trabajo, permitan al extremeño realizarse, y como dice nuestro Presidente, Felipe González, "sentirse orgulloso de lo que se hace, por hacerlo bien".

Es fundamental asimismo, terminar con la política de aislamiento y descoordinación que hasta la fecha se ha llevado a cabo en Extremadura, donde, salvo la experiencia del PEREX, cada organismo o institución ha actuado a su propio albedrío y a su propia iniciativa, con altezas de miras en unos casos, con mezquindades personalistas en otros. Hasta ahora, el mejor político o el mejor financiero era el que más cosas hacía, independientemente de que esas realizaciones estuvieran dentro o fuera de los intereses generales de la región. Este candidato se propone, en el caso de salir elegido, aglutinar a todos los organismos e instituciones creativas e inversoras de nuestra región, primero para delimitar los objetivos, y segundo para volcar todos nuestros esfuerzos en esos objetivos que, de conseguirlos, pueden hacernos despegar económica y socialmente.

Esos objetivos, según nosotros los vemos, serían: crear empleo; apoyar a la agricultura; crear las bases para la industrialización de la región; combatir los desequilibrios de equipamiento social entre comarcas, y alcanzar las medias nacionales de bienestar social.

Todos conocemos las condiciones sociológicas y económicas de Extremadura, y por lo tanto es inútil hacer todas las consideraciones, numerosas veces repetidas, sobre la escasez del sector secundario o industrial y sobre la extensión exagerada, en relación al resto del país, de un sector primario cuyas rentas, en cambio son inferiores a la media del sector agrario del resto del país.

Conocido todos estos datos, es necesario crear las bases para la industrialización de Extremadura, superando los errores en que se ha incurrido en otras zonas del país. Parece descabellado pensar que Extremadura pueda ser en un plazo corto una zona punta en el desarrollo industrial o en la concentración industrial. Pero en cambio es cierto que muchos de sus productos originarios, que tienen unas posibilidades grandes de expansión, admiten un tratamiento industrial adecuado que permitiría aumentar, enormemente, su valor añadido, multiplicando por cuatro o cinco la renta industrial extremeña y proporcionando una serie de puestos de trabajo en el sector Industrial que equilibrasen el exceso de mano de obra dedicada a las faenas agrícolas.

Examinando la panorámica extremeña, observamos una serie de sectores que deberían gozar del apoyo coordinado de todas las instituciones regionales, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista de promoción comercial y de incidencia política en las otras instituciones del estado.

Estos sectores serian los siguientes:

- La Minería en general, con especial incidencia en las rocas ornamentales.
- El Corcho.
- El Sector Agroalimentario, con especial incidencia en: la carne y sus derivados; los productos hortícolas en sus diferentes ramas (conserva, deshidratación y congelación, y aceituna de mesa); los derivados lácteos.

- El Carbón vegetal.
- El Tabaco.

Si analizamos brevemente cada uno de los sectores podemos hacer las siguientes consideraciones:

1ª.- Existen en Extremadura enormes reservas de granito de calidades diversas. La nueva ventaja que puede derivarse del apoyo a este sector es que las empresas que pudieran crearse en Extremadura estarían en mejores condiciones competitivas que las empresas del resto del país, puesto que dispondrían de materia prima ilimitada y de una variedad total. Sabemos que hay mármol; sabemos que hay granitos de muchas clases; sabemos que hay pizarras; por lo tanto, tendremos que hacer un esfuerzo institucional a fin de conseguir que el Plan Nacional de abastecimientos de materias primas minerales invierta en Extremadura una parte sustancial de sus disponibilidades anuales para llevar a cabo una explotación de las posibilidades ornamentales extremeñas.

2ª.- Corcho. Este tema debe merecer prioridad en una política de desarrollo industrial puesto que contribuye a cerrar un circuito que es el de la conservación de la dehesa, cerdo ibérico, corcho de alcornoque, mantenimiento del equilibrio ecológico extremeño. Somos la segunda potencia productora de corcho, y prácticamente el 30% del corcho nacional se produce en Extremadura. Hay que diseñar una política del corcho que contemple todas las etapas de la producción, desde el cultivo del alcornoque y la protección del monte hasta la última fase de elaboración de los transformados de corcho y su exportación. Las acciones concretas se limitarían a:

- Ayuda al monte alcornocal.
- Créditos para mejora y limpieza del monte alcornocal.
- Plan especial de plantación de alcornoques, en especial en los montes públicos.
- Créditos de campaña para que la saca del corcho se efectúe por el propietario del monte alcornocal.
- Potenciación del sector industrial mediante la creación de una de una sociedad comercial que agrupe a la mayor parte de industriales para hacer un frente común en el mercado exterior.
- Establecimiento de una línea especial de créditos en colaboración con las Cajas de Ahorro Regionales para la compra de corcho en campo, estando esta línea restringida para aquellas industrias que manufacturan en su totalidad la materia prima.
- Creación del Instituto del Corcho con los siguientes objetivos:
 - * Investigación para mejora de montes alcornocales.
 - * Investigación de nuevos sistemas de producción.
 - * Investigación de nuevas aplicaciones del corcho.
 - * Certificación de calidad de la producción.
 - * Creación de normas de calidad.
- Asimismo se fomentaría la creación de una Escuela Extremeña del corcho, en la cual, sistemáticamente se darían cursillos y seminarios contemplando aspectos parciales del tema, cerrando todos los años con un Gran Congreso

Internacional del Corcho, con la participación del Ministerio de Agricultura, IRYDA e ICONA.

3ª. Industrias agroalimentarias: se favorecerían las siguientes medidas:

- ⇒ Estudio y definición de una red regional del frío y ejecución de esta red en la parte que sea posible.
- ⇒ Potenciación de los siguientes sectores: industrias de hidratación de productos agrarios; industrias conserveras; industrias de congelación de productos agrarios.

4ª.- La carne y sus derivados. El potencial extremeño en este campo es enorme, y todavía sin hacer. Sin contar con el problema del cerdo ibérico que hay que potenciar en la línea que se pueda y constantemente, el potencial de carne de cordero y de vacuno que existe en Extremadura es enorme y con escaso aprovechamiento. Es necesario romper los circuitos tradicionales que imperan en este sector, sustituyéndolos por la creación de empresas serias con productos estandarizados y de calidad que permitan que el valor añadido se quede en Extremadura.

5ª.- Tabaco. Conjuntamente con el corcho, Extremadura debe ser la zona tabaquera española. El 85% del tabaco que tabacalera compra hoy en el mercado nacional se produce en Cáceres, y toda la actividad tabaquera sucesiva debería concentrarse en Cáceres. Vamos a luchar por conseguir que en Extremadura se establezcan todas las nuevas industrias que de una manera u otra, traten con el tabaco, tanto las de transformación del tabaco en rama como las de la comercialización de este producto, como las de construcción de secaderos de tabaco o de otra maquinaria específica destinada a tabaco.

He dicho hace unos momentos que la planificación regional tendrá un instrumento en el programa económico regional de Extremadura (PEREX). La existencia actual de ese plan es un punto de partida, pero tal plan debe ser actualizado en los próximos meses con proyectos sugestivos, rentables y generadores de mano de obra. Hasta ahora, Señorías, Extremadura ha sido un barco movido por todos los vientos; sin timón ni rumbo propio; sin casi saber a dónde iba y cómo ir. Eso provocaba ausencia de confianza del ciudadano; y sin confiar en nada ni en nadie, es muy difícil aunar voluntades en un proyecto colectivo. Es por eso que creo llegado el momento de hacer sin hablar; de programar las obras de tal forma que ellas hablen por nosotros en todos los rincones y en todos los oídos; así y solo así podremos ganar la confianza y aunar las voluntades. Así y solo así podremos abandonar la política de llantos y peticiones frente a la administración central, para cambiarla por una política de progreso no solo para Extremadura, sino para el conjunto nacional.

Al gobierno regional que quiero presidir se le va a pedir eficacia y realizaciones desde el primer día y no se le van a aceptar excusas, por justificadas que sean, porque de eso ya sabe mucho el pueblo y las nuevas le sonarían a conocidas.

No nos engañemos Sras. y Sres. Diputados; abandonemos los tópicos que tan manidos están en esta tierra. Seamos conscientes de que España se ha configurado en 17 comunidades autónomas, lo cual va a provocar un aluvión de peticiones de

ayuda e inversiones y, se diga lo que se diga, dichas ayudas van a ser para los primeros que lleguen con proyectos e iniciativas validas. Hay que reconocer y aprovechar aunque sea cruelmente, que el olvido de nuestra tierra por parte de administraciones anteriores, ahora si somos inteligentes y realistas, pueden beneficiarnos. Aquí prácticamente no hay casi nada que reconvertir; aquí no hay una industria que se haya quedado obsoleta, que se tenga que mantener insolidariamente con dinero que se quita a otros sectores. aquí todo esta por crear y esa debe ser nuestra misión, y ahí deben dirigirse nuestros esfuerzos. Para ello, ya lo he dicho como primer gran objetivo, la Junta de Extremadura, como órgano de autogobierno de los extremeños, va a prestar especial atención a la coordinación de las distintas instancias inversoras de carácter publico, con el objeto de que tales decisiones de inversión queden globalizadas y enmarcadas dentro de un plan que tendrá carácter indicativo para la iniciativa privada, a la que reconocemos un papel fundamental en la ordenación de la economía.

Este reconocimiento de la iniciativa privada se compaginará con el objetivo de ampliación del sector publico, de acuerdo con los preceptos sobre economía mixta consagrados por la Constitución española.

Dentro de este concepto, y como segundo objetivo, me propongo en apoyo del primero la constitución de una Sociedad de Economía Mixta, encaminada a dar asesoramiento, estudios y proyectos a la Junta de Extremadura. Dicha sociedad, que atenderá fundamentalmente al fenómeno rural, podrá tener como accionistas a:

- Junta de Extremadura
- Diputaciones Provinciales
- Cajas de Ahorro de Plasencia, Cáceres y Badajoz.
- Otros bancos e instituciones financieras.

En el Consejo de Administración, además de los accionistas, podrían estar representados los siguientes organismos: IRYDA ICONA, Universidad de Extremadura. Dicha sociedad, bajo el nombre de sociedad para el desarrollo rural u otro cualquiera es indispensable para el estudio, asesoramiento y ejecución de los programas que se consideren necesarios llevar a la practica, y que todos ellos habrán de tener un denominador común: la puesta en explotación y el correcto aprovechamiento de nuestros recursos productivos, y la generación de puestos de trabajo.

Este propósito es posible, pero para ello tenemos que llevar una política decidida, valiente e imaginativa, y para ello es necesario dotarse de ese instrumento o sociedad de que hablaba antes que según mi opinión tiene que responder a tres retos: nueva concepción del empleo comunitario que exigirá la adopción de proyectos útiles para la comunidad, Fondo de Compensación Interterritorial y planes de inversión publicas. Ingreso de España en La Comunidad Económica Europea.

Quiero en este momento detenerme en lo que supondrá, principalmente para el campo, pero extensible a todos los sectores Productivos Extremeños, la incorporación de España a La C.E.E. Dicha incorporación despejará incertidumbres a la economía extremeña y su efecto para Extremadura lo podemos concretar en:

- Una vez consumada la integración de Portugal, será posible una mayor relación comercial con este país, del que hoy en día, y sobre todo, desde

el punto de vista económico, podemos decir que vivimos dándonos la espalda.

- Permitirá la exportación a Europa en mejores condiciones de competitividad de la mayoría de nuestras producciones agrarias.
- Acercará nuestras producciones a través del puerto lisboeta, a los mercados exteriores.
- Pero, fundamentalmente, permitirá a Extremadura beneficiarse de los mecanismos comerciales y financieros vigentes en la C.E.E., de los de garantía a través del FEOGA (fondo europeo de orientación y garantía); de los de desarrollo comprendidos en el FEDER (fondo europeo de desarrollo regional), y finalmente de los créditos del Banco Europeo de Inversiones.

Atendiendo a los tres retos a que hice referencia anteriormente, la Junta de Extremadura pondrá en marcha, de acuerdo con la Sociedad Mixta de Desarrollo Rural, las siguientes acciones:

1ª.- PROGRAMA URGENTE DE LUCHA CONTRA LA EROSIÓN.

Más del 50% del territorio extremeño está afectado por fenómenos graves de erosión. Dicho fenómeno lleva consigo:

- La erosión destruye en pocas horas el suelo fértil que la naturaleza elabora en decenios. En su consecuencia, la tierra erosionada se vuelve estéril.
- El agua que erosiona el suelo se pierde para el cultivo. Del conjunto de ambos efectos, es decir, esterilidad y sequía, se produce inevitablemente desertización.
- La onda expansiva de los males de la desertización alcanza a otras economías con características de gravedad iguales o superiores a donde se produce el fenómeno, materializándose en: pérdida de la capacidad de los embalses; grandes avenidas e inundaciones catastróficas; contaminación de las aguas; destrucción de fértiles terrenos ribereños, etc.

Existe un programa nacional antierosión de ICONA por el que se invertirán 52.183 millones de pesetas. En toda España en el periodo 1979 - 1988. Asimismo existe la Ley de Fomento de la producción forestal de 1978 a los que podemos acogernos. Estamos en Extremadura ante un problema cuya gravedad nadie cuestiona y cuya solución pasa necesariamente por la aplicación de una valiente política de repoblaciones forestales, de consolidación de suelos agrícolas y de corrección artificial de riberas y torrentes, así como de implantación de pastizales adecuados, lo cual a su vez generará importante mano de obra.

La financiación de dicho plan pueden realizarse mediante el empleo de parte de los siguientes recursos:

- Fondos de empleo comunitario.
- Canon energético.

- Aportaciones de las compañías eléctricas que operan en nuestra región.
- Asignaciones en los Presupuestos Generales del Estado del programa nacional de lucha contra la erosión.
- Presupuestos de las Confederaciones hidrográficas y de las comisarías de Aguas.
- Presupuestos de los organismos Autonómicos, Provinciales y Locales

LA SEGUNDA ACCIÓN IRÍA ENCAMINADA A LA POTENCIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE NUESTROS RECURSOS que permita la creación de un germen de desarrollo industrial en cada uno de nuestros municipios.

LA TERCERA ACCIÓN IRÍA DESTINADA A LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE NUESTRA CABAÑA GANADERA. Nuestra cabaña actual esta adaptadas a las difíciles condiciones de vida, por lo que en ella prima la rusticidad sobre la productividad. Parece lógico, que cuando nos planteamos una mejora de nuestras praderas, nos planteamos también una mejora de la productividad del ganado que ha de consumirla.

LA CUARTA ACCIÓN IRÍA DESTINADA A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS EXTREMEÑOS.

La justificación de esta medida se justifica por muchas razones, pero sobre todo por la estricta justicia social. En los finales del siglo XX es inconcebible que existan en una sociedad desarrollada, ciudadanos que carezcan todavía de los mínimos servicios necesarios, tanto educativos, sanitarios, culturales, urbanísticos, asistenciales, etc....

Dichas acciones irían encaminadas fundamentalmente a las zonas más deprimidas de la región, tal y como establece nuestro estatuto de autonomía en sus artículos 6, apartado 2, e), y artículo 10, apartado 1.3º.

Al objeto de no hacer excesivamente larga mi intervención voy a ceñirme a tres o cuatro aspectos de este área, dejando abierta la puerta para poder ampliar en el posterior debate sobre otros sectores que no por ello tienen menos transcendencia.

Respecto a la Política Territorial, la planificación física debe ser el adecuado soporte que permita el desarrollo económico y social de la comunidad autónoma de Extremadura. En este sentido, vamos a incidir, de modo determinante en los siguientes aspectos:

- a) Adecuada malla de comunicaciones que vaya resolviendo la tradicional inaccesibilidad de las zonas mas deprimidas de la región desde el resto del territorio y mejore y modernice la red existente.
- b) Regulación y control de nuestros recursos hidráulicos existentes, tanto superficiales como subterráneos.
- c) Ordenación urbanística de nuestras ciudades y pueblos, desde criterios de racional utilización del suelo, aumento de la calidad de vida, adecuado uso de los recursos disponibles y lucha contra la especulación.
- b) Especial atención al medio ambiente, incidiendo en aquellos aspectos en que nuestra región es más deficitaria: depuración de vertidos, con posibles aprovechamientos de los mismos; tratamiento y reutilización de

residuos sólidos agrícolas y urbanos; aprovechamiento de charcas, lagunas y embalses.

Respecto a la política sanitaria, la Junta de Extremadura se propone desarrollar una política sanitaria acorde con la del actual Gobierno de la Nación, creando las bases para la configuración de un servicio de salud integrado que extienda a todos los ciudadanos la atención a la misma.

Tal política se basará, en líneas generales, en:

- Promoción de la salud.
- Prevención individual y colectiva.
- Atención primaria.
- Reinserción social del paciente.

Todo ello dentro de una valoración permanente de los programas, control de gastos, calidad y eficacia; buscando la optimización de la gestión de los recursos sanitarios, con una estricta vigilancia epidemiológica, así como potenciando el trabajo en equipo que tan buenos resultados ha proporcionado en experiencias llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en esta última etapa.

Dentro de las competencias que hemos asumido y contando con las que asumiremos en un futuro, nos fijamos dos objetivos que creemos fundamentales, dentro de la filosofía política de potenciar la medicina preventiva.

a) Crear una auténtica conciencia de salud, para que esta sea demandada y no ocurra como hasta ahora, que solo se demandaban prestaciones sanitarias, y todos los esfuerzos se han encaminado hacia la enfermedad.

b) A diferencia de épocas anteriores, nos proponemos continuar realizando programas de salud, no exclusivamente de enfermedades infecciosas o transmisibles, como ha sido tradicional, sino de aquellas enfermedades crónicas o degenerativas, que por su elevada mortalidad, figuran entre las principales causas de defunción, representando en consecuencia un problema sanitario y social de gran envergadura en nuestra región.

Estos programas a realizar son:

- REGISTRO DE ENFERMEDADES: la falta de declaración de enfermedades trae como consecuencia el no disponer de datos fiables sobre morbilidad y mortalidad, lo que dificulta el poder establecer un orden prioritario, conocer el verdadero coste de cada enfermedad, y lo que es más importante, poder evaluar los resultados de los programas que se están desarrollando actualmente.

- VACUNACIÓN DOMICILIARIA: se continuará el programa de vacunación domiciliaria que tan buenos resultados han proporcionado hasta ahora.

- PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO EN LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS: como sus señorías saben, Extremadura presenta una deficiente infraestructura sanitaria: abastecimiento de aguas, mercados; mataderos, depuración de aguas residuales, etc.

Problemas a los que se une un numero importante de industrias de alimentación que no solo incumplen los requisitos legales sanitarios sobre numero de registro sanitario, sino que dificulta nuestra competitividad y pone en peligro la salud del consumidor. Sabemos las dificultades y la impopularidad de la medida. Este programa se inició en el mes de febrero pasado y vamos a continuarlo ya que esto nos permitirá a medio plazo mejorar desde el punto de vista sanitario la calidad de los alimentos.

- PROGRAMA DE PREVENCIÓN A LA SUBNORMALIDAD: nuestra comunidad autónoma posee medios técnicos y humanos suficientes para aspirar a tener un centro regional que se responsabilice de dicho programa.

- LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS: la hidatidosis tiene una gran importancia en nuestra región, tanto sanitaria como social y económicamente, siendo necesario reestructurar este programa de salud; en el cual ya trabaja la Consejería de Sanidad.

- CONTINUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CAMPAÑA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES.

- CONTINUACIÓN DE LA CAMPAÑA DE CONTROL DE LOS ABASTECIMIENTOS PÚBLICOS DE AGUA.

- PROGRAMA DE SALUD DE DETECCIÓN DE HIPERTENSIÓN IGNORADA.

- ORIENTACIÓN FAMILIAR: DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA.

- LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS.

- PROGRAMA CONTRA LA BRUCELOSIS.

- PROGRAMA PILOTO SELECTIVO DE GLAUCOMA.

- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CARIES DENTAL.

- ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD: En el momento en que sean transferidos los centros subcomarcales, se organizarán de forma que se realice en ellos una medicina integral, atendiendo la demanda asistencial según el grado de tecnificación del mismo y potenciando la medicina preventiva.

Respecto a la Política de Acción Social, creemos que hay que terminar definitivamente con el concepto de beneficencia para dar una respuesta global a los problemas que se plantean y que se encuadre dentro del marco de la estricta justicia.

Vemos como necesario el que todos los organismos de a Administración (Junta, Diputaciones, Gobiernos Civiles, Ayuntamientos) trabajen al unísono en este campo al objeto de coordinar y evitar la lucha de intereses entre los organismos públicos.

La acción social la enmarcamos en un proyecto de sociedad mucho más global, donde impere el sentido de la justicia y la solidaridad.

Las medidas que se proponen y que creemos pueden empezar a evitar marginaciones insolidarias son:

1.- Elaboración de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Extremadura que recoja el derecho de todos los extremeños al disfrute del bienestar social.

2.- Unificación de todas las competencias y organismos en materia de acción social.

3.- Continuación de la elaboración del mapa de las necesidades sociales existentes en Extremadura y planificación de una acción que dé respuesta a las demandas planteadas; descentralizando los servicios a nivel comarcal y municipal.

4.- Creación de un registro unificado de entidades y centros de servicios sociales.

5.- Creación de equipos multiprofesionales formados por asistentes sociales, sociólogos, psicólogos... etc.; a nivel comarcal y municipal para tener un conocimiento y poder dar una respuesta mas cercana y objetiva a las necesidades sociales planteadas.

6.- Creación del Consejo Regional de Bienestar social, en el que participen todos los sectores vinculados al área de los servicios sociales.

7.- Atención preferente a los centros del INAS (Instituto Nacional de Asistencia Social) promoviendo en ellos una democratización efectiva, una fluidez de fondos suficientes y una inserción de los mismos en el contexto social donde esta enclavados.

8.- Potenciación de las federaciones de asociaciones que trabajen en campos específicos de la acción social.

9.- Creación de un centro de toxicómanos y alcohólicos a nivel regional, en colaboración con las diputaciones provinciales.

10.- Atención especial a la sensibilización popular, promoviendo campañas preventivas, contando con los medios de comunicación para que a través de la participación directa de los ciudadanos se establezca una dinámica de solidaridad en el campo de la acción social.

11.- Potenciación a nivel municipal de la creación de centros múltiples de servicios sociales, que sean lugar de acogida y encuentro de sectores afectados.

En el campo de la política cultural y haciendo una distinción que me parece evidente entre cultura e instrucción, lo que me permite afirmar que somos un pueblo con grave carencia en lo segundo, pero con una cultura que hace falta rescatar, que

está ahí y que poco a poco va floreciendo. La aportación creadora de Extremadura a la cultura universal, y la complementación de la primera con lo que se entiende por cultura de expresión castellana, es un hecho histórico. Negar la historia, y reducir la cultura a la antropología o al folklore, es negar la cultura misma, y castrar para el futuro la creación intelectual de nuestro pueblo.

Para nosotros, los socialistas, el concepto de cultura va unido al de libertad. No queremos ni deseamos, y por lo tanto no practicaremos, una cultura paternalista ni dirigida. Desde estas premisas impulsaremos el desarrollo de cualquier iniciativa cultural considerando siempre que el papel de la Junta debe ser el de preparar las condiciones para que la creación y la investigación se desplieguen libremente, tanto en sus formas colectivas como individuales.

Otro principio que nos guía es el de la eficacia a corto y medio plazo. No se nos ocultan sus dificultades, y es por eso que habrá que hacer un esfuerzo especial en el campo de la cultura si queremos realmente impulsar una Extremadura con futuro y no meramente atada a los actuales intereses económicos.

En este sentido y como objetivos generales nos proponemos:

- Defender y ampliar el margen de libertad expresiva de todas las formas de creación cultural.
- Democratizar y descentralizar la gestión cultural, haciendo participar a los sectores culturales afectados.
- Poner la cultura al alcance de todos los ciudadanos.
- Desarrollo de una infraestructura cultural.
- Conservación de nuestro patrimonio histórico artístico y documental, integrándolo en la vida cotidiana.
- Fomentar la identidad cultural de nuestra comunidad autónoma.
- Fomentar la creación de asociaciones culturales de marcado carácter democrático.
- Superar los desequilibrios existentes entre zonas rurales y urbanas, el centro y la periferia.

En relación con la política turística hemos de manifestar que el turismo es un campo en el que Extremadura mantiene posibilidades no desarrolladas. El desconocimiento de las riquezas turísticas de nuestra región, es algo corriente más allá de los límites regionales e incluso dentro de Extremadura. La superación de estos obstáculos será objetivo prioritario de La Junta de Extremadura, con las siguientes medidas generales.

- Promoción de la oferta turística extremeña, mediante la asistencia a los certámenes nacionales en esta materia y la difusión en general de las posibilidades turísticas.
- Fomento de la ampliación de la oferta hotelera, en aquellas zonas con infraestructura hotelera deficiente, mediante la agilización de las medidas de ayuda para estos objetivos.
- Promoción del turismo social y de tercera edad, ampliando la oferta turística en campings, casas de labranzas, etc.

Todas estas medidas serán concretadas mediante su discusión en el Consejo Regional de Turismo, para dar cauces de participación al propio sector turístico.

Al final de mi intervención, quiero dedicar un recuerdo a los casi ochocientos mil extremeños que hoy no se encuentran con nosotros, y a los que quisiera transmitir el sentimiento de todos los extremeños que aquí viven que les recuerdan, les quieren, y desean su vuelta. Todos los que viven fuera, y el que quiera puede comprobarlo, se sienten extremeños, con mas conciencia incluso que los que vivimos en Extremadura, y a través de viajes, de vacaciones, encuentros en sus puntos de estancia, contactos con otros grupos, etc.; buscan saber y soñar con Extremadura.

Quiero dejar claro que en asuntos de emigración no tenemos ninguna transferencia. Solamente en el marco de las relaciones entre diversas comunidades autónomas, vamos a poder impulsar nuestro contacto.

Y es desde esta perspectiva y sabiendo que contamos con el apoyo de esos emigrantes, desde donde vemos que se puede enfrentar el trabajo en los siguientes objetivos:

- Creación de un Centro de Documentación de la Emigración Extremeña dependiente de la Junta de Extremadura.
- Establecimiento de relaciones con otras comunidades autónomas para potenciar la presencia extremeña a nivel cultural, laboral, etc. en esas comunidades.
- Creación en el marco de la Junta, de un Gabinete técnico jurídico que asesore a los emigrantes extremeños a todos los niveles.
- Acompañamiento a los emigrantes temporeros coordinando la gestión de sus contratos y propiciándoles lugares de acogida.
- Potenciación de la mesa de emigrantes como órgano interlocutor entre los emigrantes y la administración regional.
- Potenciación de asociacionismo entre emigrantes y creación de un registro regional de asociaciones.
- Creación, en el marco de la Junta, de una comisión interdepartamental para asegurar la coordinación de la creación institucional de la Junta de Extremadura en materia de emigración.
- Atención especial a las familias de los emigrantes y a los pensionistas que regresen a sus pueblos, facilitándoles la reinserción social.

Todas y cada una de las medidas incluidas en este programa van pensadas también para esos emigrantes que generosamente no nos piden volver: gritan desgarradamente que hagamos lo que sea para que nadie más tenga que ser arrancado de Extremadura.

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados, es nuestra obligación comenzar hoy a escribir esa pagina de la historia que nunca se escribió en Extremadura.

Nuestra autonomía acaba de empezar y no podemos ni debemos engañarnos: nuestros recursos financieros por el momento son escasos. Anteriormente he hecho referencia a la Constitución Española que define un sistema de economía mixta, donde el mercado y la planificación son los elementos principales en la asignación de recursos.

El desarrollo de Extremadura reconociendo y demandando el importante papel que debe jugar la iniciativa privada, requiere una acción vigorosa por parte del sector público, que estimule aquella y haga de motor de la economía.

La plasmación de esta actividad inversora del sector Público será a través de los presupuestos generales del estado, una parte de los cuales lo constituye el programa de inversiones públicas, que a su vez comprende el fondo de compensación interterritorial.

Antes, al referirme a la planificación regional, he indicado la intención por parte de la Junta, de proceder a la actualización del programa económico regional para Extremadura. Puesto al día tal programa, definidos claramente en el sentido apuntado la problemática y objetivos de los diferentes sectores productivos, y a medida que se acelere el proceso de transferencias, estarán sentadas las bases para hacer efectiva esta programación indicativa que he señalado. Pero además, y si fuera preciso, trataremos de utilizar el recurso al endeudamiento. Asimismo, por disposiciones de la propia Junta de Extremadura, pueden estimularse las inversiones de las cajas de Ahorros en industrias regionales; bastaría para ello con calificar las acciones u obligaciones que emitiesen esas empresas como valores computables a efectos de la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de las instituciones financieras. Esta iniciativa ha sido ya tomada por alguna comunidad autónoma, con buenos resultados.

Por otra parte, no hay que olvidar que la propia banca privada ha jugado un decisivo papel en la colocación de las emisiones de deuda en otras comunidades autónomas, Cataluña, País Vasco, Andalucía, etc. Hay por tanto, si fuera necesario, que acudir al endeudamiento para que los recursos así obtenidos se apliquen con la máxima eficacia posible, y sin que el endeudamiento rebase un determinado tanto por ciento del presupuesto ordinario previsto en La Junta de Extremadura.

Termino ya, Sr. Presidente, agradeciéndole su paciencia, diciendo que personalmente estoy convencido de la eficacia de un programa como el que acabo de resumir para acometer las tareas de reconstrucción y la transformación de Extremadura. Conmigo participa de este convencimiento el PSOE de Extremadura, que no regateará esfuerzo, desinterés y entrega para lograr los objetivos que nos hemos marcado.

No hace muchos días, alguien me decía que solo un loco o un imbécil es capaz de abandonar un escaño en el Congreso de los diputados que otros bien quisieran para sí, y quedarse en Extremadura con las condiciones económicas en las que vivimos.

Solo pretendo luchar y trabajar por una región en la que creo; por unos hombres y mujeres que nunca a lo largo de la historia de Extremadura fueron felices. Sé que es difícil y manifiesto mi preocupación por ello; y es difícil porque el tiempo para la esperanza es efímero, en Extremadura.

Por ello, debo y quiero hacer un llamamiento a la colaboración de todos; porque irán mejor las cosas de cada uno, cuando marchen mejor las cosas de la Extremadura de todos. Por eso mi llamamiento se extiende a los hombres del campo, a los trabajadores, a las mujeres, a los jóvenes y a los pensionistas, a las gentes de la cultura; a los empresarios, a los profesionales y a los que viven y trabajan en la emigración; a las instituciones docentes, militares, religiosas, económicas, sociales y culturales. A los grupos políticos que sin compartir nuestro programa incorporan a la región ideas de renovación y de progreso. Y en mi afán de sumar todo cuanto es susceptible de ser sumado a la tarea común de levantar la región, extendo también mi llamamiento a quienes vayan a ejercer su oposición a nuestro proyecto.

Me da confianza el saber que una amplia mayoría de la población ha sintonizado ya con nuestro programa. Y abrigo la esperanza de que tras su voto mayoritario, incorporarán su inteligencia, su coraje y sus brazos a la labor que nos hemos propuesto.

Ayer, en la campaña electoral, y en nombre del PSOE de Extremadura, solicite el voto del pueblo para, en su nombre, gobernar en Extremadura.

De entonces a acá, el pueblo ha expresado su opinión y su voto. Así, pues, hoy en su nombre, porque su voto mayoritario nos respalda, solicito de esta Asamblea ser investido presidente de La Junta de Extremadura para Gobernar la Región.